

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Seguridad Social
Institución responsable	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
Objetivo de la operación estadística	Difundir información estadística de los regímenes de aseguramiento.
Unidad de análisis	Personas (afiliados, jubilados y pensionistas), prestaciones y establecimientos
Nivel de desagregación territorial	Nacional y provincial
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.6 Protección social
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Número de afiliados (SGO y SSC) • Número de pensionistas • Número de enfermedades profesionales • Número de accidentes de trabajo • Número de prestaciones • Monto de prestaciones • Producción hospitalaria • Monto de masa salarial
Productos estadísticos	Series temporales
Periodicidad de la recolección	Anual
Disponibilidad de la información	2007 – 2015
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Última semana de agosto
Medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones físicas (impresiones y CDs) • Página web
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial , que amparan la operación estadística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de Seguridad Social 2. Resolución No. C.D. 457 Reglamento Orgánico Funcional 3. Resolución No. C.D. 509 Reforma parcial al Estatuto Orgánico Funcional del IESS emitida mediante Resolución No. C.D. 457 4. Plan Nacional del Buen Vivir: Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. <u>Política:</u> 2.10: Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona. Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. <u>Política:</u> 9.3: Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales. 9.4: Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género. <u>Meta:</u> 9.7: Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS – Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más).
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	2 de abril de 2015

